



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Referencia: PEEEX-CPJ-04-2022.

CIRCULAR NÚM. 1

Fecha: 18 de abril de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de excepción por exclusividad para la **adquisición de softwares para las operaciones del Poder Judicial**, referencia: **PEEX-CPJ-04-2022**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) página.

SECCIÓN II- PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras



18 de abril del 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO DE ÁREA

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Referencia: PEEEX-CPJ-04-2022.

Pregunta 1:

Consultando si cuentan con el VIP para la renovación del Ítem 5- Adobe Creative Cloud, para que nos pueda proporcionar el mismo y la fecha prevista de renovación.

Respuesta 1: Ver captura de información sobre los datos de la suscripción, en la misma se deberán agregar la cantidad solicitada:

Detalles de renovación

Nombre de la organización: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Número del plan VIP: **4AB60DDAFD4062F91ADA**

Fecha de vencimiento: **09-julio-2022 PDT**

Pregunta 2:

De la misma forma nos gustaría que por favor nos suministren el numero VIP para la licencia ADOBE CREATIVE CLOUD, con la finalidad de proceder a preparar la propuesta

Respuesta 2: Ver captura de información sobre los datos de la suscripción, en la misma se deberán agregar la cantidad solicitada:

Detalles de renovación

Nombre de la organización: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Número del plan VIP: **4AB60DDAFD4062F91ADA**

Fecha de vencimiento: **09-julio-2022 PDT**

Pregunta 3:

Las licencias de Adobe Creative Cloud son renovación, podrían por favor enviar el número de contrato VIP a renovar?

Respuesta 3: Ver captura de información sobre los datos de la suscripción, en la misma se deberán agregar la cantidad solicitada:



18 de abril del 2022

Detalles de renovación

Nombre de la organización: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Número del plan VIP: **4AB60DDAFD4062F91ADA**

Fecha de vencimiento: **09-julio-2022 PDT**

Pregunta 4:

Las licencias de AutoCAD full y AutoCAD LT son nuevas o renovación? Si son renovación o inclusión por favor enviar el número de contrato.

Respuesta 4: Favor considerarlas como nuevas estas licencias.

Pregunta 5:

¿Las licencias de Microsoft y Autodesk requieren servicio de instalación y configuración?

Respuesta 5: No es necesaria la instalación y configuración de estas licencias.

Elaborado por:

Ricy Bido
Gerente de Sistemas

Oscar Diaz
Coordinador de Sistemas

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC



18 de abril de 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Referencia: PEEEX-CPJ-04-2022.

Pregunta 1:

El proceso puede ser cargado en el portal de compras Dominicana o solo recibirán en físico?

Respuesta 1:

Acorde al numeral 14 de los términos de referencia, referencia a la “*Forma de presentación y contenido de las ofertas*”, indica que los documentos deberán ser entregados en físico.

Pregunta 2:

Quisiéramos saber si es obligatorio ofertar todos los Lote en el proceso N0. PEEEX-CPJ-04-2022 ó solo los Lote que ofertemos.

Respuesta 2:

EL numeral 22 de los términos de referencia establece que la adjudicación será decidida por lotes, en ese sentido, pueden participar solo en los lotes que deseen.

Atentamente

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras